

DIERK GOTSCHLICH

“Era todo un desafío hacer la oficina acá, pero el arquitecto se las arregló”, dice el rector de la Universidad de los Andes, José Antonio Guzmán, por la forma triangular de su espacio de trabajo. Tiene su escritorio, un sofá acompañado de un par de sillones, y una pequeña mesa de reuniones que llena la esquina más angosta de la sala. En las repisas, libros, fotos y un chuncho del club U. de Chile que muestra orgulloso.

“Han sido años muy entretenidos”, reflexiona sobre la década que lleva a cargo de la institución, una experiencia que sumará cinco años más, tras haber sido reelegido para un tercer período, lo que lo convierte en la única máxima autoridad del plantel que completará 15 años.

“Una época de maduración, de incorporación de la clínica, que es un proyecto que ha sido un tremendo desafío por su envergadura, la cantidad de gente que emplea y el impacto económico que tiene sobre la universidad”.

—¿Cómo proyecta los próximos cinco años?

“El desafío es hacer mucha más actividad académica en la clínica, porque una cosa es tener una clínica, y otra es una clínica universitaria, que tiene que tener una cantidad de investigación y docencia muy importante, y eso hay que compatibilizarlo con la subsistencia financiera y el desarrollo del proyecto”.

—La U. de los Andes ingresó al CRUCH en su período. ¿Qué evaluación hace hasta ahora?

“Ingresar era una forma importante de aportar a la discusión sobre educación superior, y también de crear redes más tupidas con otras universidades. Se han creado redes con muchas instituciones”.

—Este año también pidieron integrarse a la Red G9 de universidades no estatales. ¿Eso sigue en curso?

“Efectivamente, es un tema que está latente, no se ha avanzado mucho. Nos parecía que una universidad es privada, como lo son las del G9, pero sentimos que tiene vocación pública. Son conversaciones que han tomado su tiempo y no han avanzado”.

Fue reelegido para su tercer período y completará 15 años a cargo de la institución Rector de la U. de los Andes, José Antonio Guzmán: “No veo espacio para que siga aumentando la gratuidad”

Aunque en su momento evaluaron integrarse al financiamiento estatal, lo descartaron por vincularlo al “desfinanciamiento crónico” de instituciones que ocurre hoy.



No hay plazos, es algo que está pendiente, pero yo creo que el CRUCH mismo es un lugar de encuentro muy importante, más importante que las agrupaciones que lo integran”.

“Se podría condonar la deuda educativa en forma focalizada. El país tiene que ser muy estratégico a la hora de fijar prioridades y cómo gastar los pocos recursos que tiene disponibles para la educación”.

“Hay prioridades muy importantes en educación escolar que requieren especial atención del Estado, y recursos que son incluso más necesarios que los que puede requerir la educación superior”.

—¿Qué debiese ocurrir con la donación de la deuda educativa del Gobierno?

“Valoro positivamente el Crédito con Aval del Estado (CAE), independientemente de que necesite correcciones y mejoras. Me gustaría que se modificara el sistema de crédito estatal, corrigiendo los problemas que hoy se ven, y después ayudando a las personas que están realmente en problemas. No creo ni soy partidario de una condonación universal, creo que sería injusta. Se podría condonar en forma focalizada, pero teniendo en cuenta que lo que se

gasta aquí se deja de gastar en otras áreas”.

—¿Cómo evalúa el alza en el costo de la gratuidad?

“El Estado tiene que aceptar a nuevas universidades que postulan y se encarece el modelo. La conclusión que saco es que no veo espacio para que se sigan aumentando los deciles que van a tener acceso a la gratuidad, porque es un plan que le cuesta muy caro al sistema de educación superior, y hay otras prioridades que son más importantes. Hay que buscar otros mecanismos de ayuda y financiamiento a las personas que están en deciles superiores. En ese sentido, creo que el CAE perfeccionado es un mecanismo que hay que mantener”.

—¿Nunca evaluaron integrarse a la gratuidad?

“Lo consideramos seriamente en su momento, y lo descartamos porque vimos que siempre iba a haber una brecha entre el arancel regulado (que paga el

Mineduc por alumno) y los costos reales de educación. Y era una brecha que iba a ser muy difícil de cerrar, que podía provocar un desfinanciamiento crónico de la universidad, cosa que en algunas partes se ha dado. Nosotros optamos por mejorar nuestra política de becas”.

—¿Qué mirada hace del escenario financiero del sistema de educación superior?

“Hay una serie de instituciones de educación superior que están en problemas, lo que ha captado la atención de la Superintendencia, y creo que es sano que la Superintendencia y el sistema universitario tengan capacidad de cerrar proyectos que no cumplen con los estándares de calidad o legales que el país necesita. Cerrar malos proyectos, y al mismo tiempo dejar espacios de libertad suficiente para que las universidades se desarrollen con paz, en autonomía”.

—¿Cómo evitar ese desfinanciamiento por gratuidad?

“La gran discusión son los aranceles regulados: los costos de la educación van subiendo, pero el Estado no tiene capacidad de seguir ese ritmo de crecimiento. Se puede producir la paradoja de que estamos exigiendo estándares cada vez más altos de calidad a las universidades, pero no les entregamos los recursos necesarios para que financien esos aranceles de calidad. La respuesta a veces es que esos financiamientos van a venir por el lado de la investigación, pero tampoco han venido por ese lado. No ha habido un crecimiento proporcional en los recursos públicos destinados a la investigación que se haga cargo de la diferencial de calidad”.

La figura fue analizada en las jornadas de reflexión del Poder Judicial

Ministros de la Corte Suprema creen que vocería debería reponerse

ALEJANDRA ZURIGA

Habría coincidencia, en general, entre los ministros: la Corte Suprema debería reponer la figura de la vocería, suspendida desde hace unos meses tras el alejamiento del cargo de su titular, la magistrada Ángela Vivanco, luego de la polémica que generaron sus dichos sobre el fallo de las isapres, dictado en noviembre de 2022.

Su evaluación se dio en el marco de las XXVI Jornadas de Reflexión del Poder Judicial, cuyas conclusiones se conocerán hoy. Y en su segunda día, la ministra Soledad Melo —integrante de la Primera Sala— presentó el asunto antes sus pares.

Los magistrados habrían señalado que además de ser pertinente que no se elimine, como algunos expertos manifestaron tras la polémica de junio pasado, también sería prudente que el próximo presidente de la Suprema lo sugiera y el Pleno lo apruebe, siguiendo el mecanismo actual. El nombre quedaría así en manos del sucesor del ministro Juan Eduardo Fuentes, que se votará a fin de año.

Según las conversaciones entre los magistrados, se estaría pensando en un portavoz vigente y otro suplente. Desde su creación en 2007, este rol lo han desempeñado, además de Vi-

También habrían planteado que el nuevo portavoz sea propuesto por el próximo presidente del máximo tribunal —que será votado a fin de año— y aprobado por el Pleno.



El cargo lo ejerció hasta junio la magistrada Ángela Vivanco.

vanco, los jueces Urbano Marín, Milton Juca, Hugo Dolmestch, Lamberto Cisternas y Gloria Ana Chevesich.

Con foco en transparencia

También se habría evaluado complementar con funciones y marcos el acta de vocería vigente y se estaría viendo con “buenos ojos” lo dicho por la Comisión de Ética Judicial de la Cum-

DD.HH.: Amplían coordinación y Carroza seguirá a cargo

Desde ahora, un miembro de la Corte Suprema asumirá la función de encargado de asuntos de derechos humanos en general, no solo relativos al período 1973-1990. Ese sería uno de los acuerdos definidos en las jornadas de reflexión, y para el actual período —hasta diciembre de 2025— se habría designado al ministro Mario Carroza.

Entre sus funciones estarían las de asesorar a la presidencia y a jueces del tribunal que lo requieran, adoptar lineamientos y dirigir asuntos institucionales, supervisar y coordinar la elaboración de documentos y participar en instancias relacionadas.

Si no hay un ministro asignado en alguna causa relativa a la materia, el encargado asumirá la función y, de existir, deberá coordinarse con él, pues sería una de sus atribuciones.

También estaría a cargo de la coordinación nacional de causas de DD.HH. —que actualmente desarrolla Carroza— y del Departamento de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial.

biendo canalizar esta información por las vías pertinentes, a saber, las oficinas de prensa cuando estas existan”.

La vocería ha sido evaluada en general de manera positiva al interior de la Suprema e incluso en un acta de 2016, sobre sus atribuciones, señala que “se ha constituido en un eficiente canal de comunicación (...), posibilitando que la información relevante fluya genuina y oportunamente”.

Contacta a tu ejecutivo
EL MERCURIO
ATENCIÓN COMERCIAL
2 2330 1519 - 9 9230 6799
Publica tus avisos toda la semana.

MOLLER & PÉREZ-COTAPOS
INNOVANDO DESDE LA EXPERIENCIA
ENTREGA INMEDIATA
La Depesa
NOGALES DEL GOLF
DESDE UF Depto. N° 3102 29.890

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
Comunicación
De acuerdo con el Decreto Supremo N°199 de 2019 del Ministerio de Educación, el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, Andrés Bernasconi R., comunica a las Federaciones de Estudiantes y a las organizaciones representativas de estudiantes de instituciones de educación superior autónomas y acreditadas, como al estudiantado de dichas instituciones, que la votación para la elección de representantes estudiantiles será realizada el día 14 de noviembre, entre las 09:30 y 13:00 horas, en el salón Andrés Bello del Panamericana Hotel Providencia, ubicado en Francisco Noguera 146, comuna de Providencia.
Requisitos de participación del proceso eleccionario y representación de candidaturas disponibles en www.mineduc.cl y www.cnachile.cl

REMATE PÚBLICO
Corporación Municipal Gabriel González Videla
Invita a participar de
"Remate LOTE N°1: ZONA ZU-4A Y/O ZONA ZU-14D, ubicado en Cerro Grande, de la comuna de La Serena".
Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl
CORPORACIÓN MUNICIPAL La Serena

Rector de la U. de los Andes, José Antonio Guzmán: “No veo espacio para que siga aumentando la gratuidad”

Se podría condonar la deuda educativa en forma focalizada. El país tiene que ser muy estratégico a la hora de fijar prioridades y cómo gastar los pocos recursos que tiene disponibles para la educación”.

Hay prioridades muy importantes en educación escolar que requieren especial atención del Estado, y recursos que son incluso más necesarios que los que puede requerir la educación superior”.

“Era todo un desafío hacer la oficina acá, pero el arquitecto se las arregló”, dice el rector de la Universidad de los Andes, José Antonio Guzmán, por la forma triangular de su espacio de trabajo. Tiene su escritorio, un sofá acompañado de un par de siales, y una pequeña mesa de reuniones que llena la esquina más angosta de la sala. En las repisas, libros, fotos y un chuncho del club U. de Chile que muestra orgulloso.

“Han sido años muy entretenidos”, reflexiona sobre la década que lleva a cargo de la institución, una experiencia que sumará cinco años más, tras haber sido reelegido para un tercer período, lo que lo convierte en la única máxima autoridad del plantel que completará 15 años.

“Una época de maduración, de incorporación de la clínica, que es un proyecto que ha sido un tremendo desafío por su envergadura, la cantidad de gente que emplea y el impacto económico que tiene sobre la universidad”.

—¿Cómo proyecta los próximos cinco años?

“El desafío es hacer mucha más actividad académica en la clínica, porque una cosa es tener una clínica, y otra es una clínica universitaria, que tiene que tener una cantidad de investigación y docencia muy importante, y eso hay que compatibilizarlo con la subsistencia financiera y el desarrollo del proyecto”.

—La U. de los Andes ingresó al CRUCh en su período. ¿Qué evaluación hace hasta ahora?

“Ingresar era una forma importante de aportar a la discusión sobre educación superior, y también de crear redes más tupidas con otras universidades. Se han creado redes con muchas instituciones”.

—Este año también pidieron integrarse a la Red G9 de universidades no estatales. ¿Eso sigue en curso?

“Efectivamente, es un tema que está latente, no se ha avanzado mucho. Nos parecía que esta universidad es privada, como lo son las del G9, pero sentimos que tiene vocación pública. Son conversaciones que han tomado su tiempo y no han avanzado. No hay plazos, es algo que está pendiente, pero yo creo que el CRUCh mismo es un lugar de encuentro muy importante, más importante que las agrupaciones que lo integran”.

—¿Y qué le parece el debate por el uso de la palabra “público” en instituciones no estatales?

“Esas tensiones entre universidades estatales y no estatales del CRUCh estuvieron relacionadas al financiamiento, pero me parece que el tono que prevalece hoy es de mucha colaboración. Creo que son universidades privadas en cuanto a la propiedad, que no es del Estado, pero entregan bienes públicos tanto como las universidades estatales”.

—¿Qué debiese ocurrir con la condonación de la deuda educativa del Gobierno?

“Valoro positivamente el Crédito con Aval del Estado (CAE), independientemente de que necesite correcciones y mejoras. Me gustaría que se modificara el sistema de crédito estatal, corrigiendo los problemas que hoy se ven, y después ayudando a las personas que están realmente en problemas. No creo ni soy partidario de una condonación universal, creo que sería injusta. Se podría condonar en forma focalizada, pero teniendo en cuenta que lo que se gasta aquí se deja de gastar en otras áreas”.

—¿Cómo evalúa el alza en el costo de la gratuidad?

“El Estado tiene que aceptar a nuevas universidades que postulan y se encarece el modelo. La conclusión que saco es que no veo espacio para que se sigan aumentando los deciles que van a tener acceso a la gratuidad, porque es un plan que le cuesta muy caro al sistema de educación superior, y hay otras prioridades que son más importantes. Hay que buscar otros mecanismos de ayuda y financiamiento a las personas que están en deciles superiores. En ese sentido, creo que el CAE perfeccionado es un mecanismo que hay que mantener”.

—¿Nunca evaluaron integrarse a la gratuidad?

“Lo consideramos seriamente en su momento, y lo descartamos porque vimos que siempre iba a haber una brecha entre el arancel regulado (que paga el Mineduc por alumno) y los costos reales de educación. Y era una brecha que iba a ser muy difícil de cerrar, que podía provocar un desfinanciamiento crónico de la universidad, cosa que en algunas partes se ha dado. Nosotros optamos por mejorar nuestra política de becas”.

—¿Qué mirada hace del escenario financiero del sistema de educación superior?

“Hay una serie de instituciones de educación superior que están en problemas, lo que ha captado la atención de la Superintendencia, y creo que es sano que la Superintendencia y el sistema universitario tengan capacidad de cerrar proyectos que no cumplen con los estándares de calidad o legales que el país necesita. Cerrar malos proyectos, y al mismo tiempo dejar espacios de libertad suficiente para que las universidades se desarrollen con paz, en autonomía”.

—¿Cómo evitar ese desfinanciamiento por gratuidad?

“La gran discusión son los aranceles regulados: los costos de la educación van subiendo, pero el Estado no tiene capacidad de seguir ese ritmo de crecimiento. Se puede producir la paradoja de que estamos exigiendo estándares cada vez más altos de calidad a las universidades, pero no les entregamos los recursos necesarios para que financien esos aumentos de calidad. La respuesta a veces es que esos financiamientos van a venir por el lado de la investigación, pero tampoco han venido por ese lado. No ha habido un crecimiento proporcional en los recursos públicos destinados a la investigación que se haga cargo de la diferencial de calidad”.

El rector José Antonio Guzmán (56) es abogado de la U. Católica, doctor en Educación por la U. de Pensilvania y máster en Educación en Harvard. HÉCTOR FLORES